



# 2023 INFORME DE AVANCES

---

**CLASIFICADOR TEMÁTICO  
PRESUPUESTARIO**

**I SEMESTRE**



## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
PRESENTACIÓN.....	3
I. Antecedentes .....	4
II. Estructuras Presupuestaria del Clasificador Temático 02 - Seguridad .....	7
Tabla 1. Estructuras Presupuestarias Vinculadas al CT02-S.....	7
III. Ejecución Presupuestaria del Clasificador Temático 02 - Seguridad.....	10
Gráfico 1. Ejecución Global del Clasificador Temático 02 – Seguridad .....	10
Gráfico 2. Presupuesto Vigente y Devengado por Componente del CT02-S....	11
Tabla 2. Presupuesto Vigente y Devengado por Subcomponente del CT02-S.	11
Tabla 3. Actividades Presupuestarias Vinculadas al CT02-S .....	12



## RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para el primer semestre de 2018, coordinó diferentes mesas técnicas, seminarios y documentos técnicos con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, así como con el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para la elaboración del *documento preliminar del Catálogo de Ruta del Clasificador Temático Presupuestario 02-Seguridad*.

En octubre de 2018 se define el Manual Conceptual de Catálogo de Ruta del Clasificador Temático Presupuestario 02-Seguridad. En el se establecen cuatro componentes del Catálogo de Ruta: (01) Seguridad Interior; (02) Seguridad Exterior; (03) Gestión de Riesgos y Defensa Civil; e (04) Inteligencia de Estado; según los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, establecido en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Así mismo se fijan los siguientes subcomponentes: (01) Gestión Integral de la Seguridad de la Nación; (02) Gobernanza Local; y (03) Seguridad para el Desarrollo, según los tres Programas Estratégicos de Gobernanza Integral de la Seguridad de la Nación establecidos en la Política Nacional de Seguridad.

En el ejercicio fiscal 2019 se publicó en el portal web de la Secretaría Técnica, el Manual Conceptual de Catálogo de Ruta del Clasificador Temático 02 - Seguridad y se solicita el marcaje de doce estructuras presupuestarias de tres diferentes instituciones del Sistema Nacional de Seguridad, al Ministerio de Finanzas Públicas, con lo cual, se implementó el funcionamiento del Clasificador.

Durante el ejercicio fiscal 2020, se logra alcanzar un total de diecisiete estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador Temático; es decir, cinco estructuras más que en el ejercicio fiscal 2019. Con ello se logró iniciar la asociación de estructuras a los componentes de *Seguridad Exterior e Inteligencia de Estado*, los cuales habían permanecido sin estructuras agregadas.

En los meses de enero y febrero del año 2022 se notifica al Ministerio de Finanzas Públicas que son veintitrés estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador Temático; durante el segundo semestre se recibió solicitud del Ministerio de la Defensa Nacional para la vinculación de doce estructuras presupuestarias, las cuales fueron marcadas oportunamente por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

Como resultado, para el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, se cuenta con un total de 36 estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador Temático. En cuanto a la ejecución global, se ha reportado un avance del **43.27%**, lo que equivale a una suma de **Q. 1,108,701,718.41** ejecutados. Cabe mencionar que este monto



corresponde a una cifra vigente al **30 de junio de 2023** de **Q. 2,562,039,924.00<sup>1</sup>** asignadas a dichas estructuras.

Por último, dentro del marco del Clasificador Temático 02 - Seguridad, se identifican los siguientes desafíos para que se pueda incrementar la vinculación de estructuras esenciales dentro del marco de la Seguridad de la Nación; dentro de estos desafíos sobresalen:

- i. La consolidación de la metodología de la Gestión por Resultados en la institucionalidad que da respuesta a la Seguridad de la Nación, conforme a la dificultad que emana de articular la metodología con los objetivos y naturaleza de las intervenciones en materia de seguridad, y;
- ii. el fortalecimiento de la generación y disponibilidad de información estadística en el Estado, pues ello es a su vez un pilar de la propia Gestión por Resultados y es la herramienta que permite establecer la población beneficiaria por género, etnia, edad y ubicación geográfica, conforme a lo estipulado en el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

El Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad, retroalimenta la ejecución presupuestaria vinculada tanto a la planificación institucional como a la Política Nacional de Seguridad; sin embargo, no resulta representativo del accionar integral de la Seguridad de la Nación, dado que, en algunos casos, estructuras presupuestarias indispensables, quedan fuera de la clasificación por las limitantes en la definición de la población beneficiaria directa.

Por tanto, se deberá de continuar con la identificación de rutas que permitan asociar estructuras que atienden a la temática de Seguridad de la Nación y que responden a la estrategia planteada, pero que poseen limitantes propias para su vinculación al Clasificador.

---

<sup>1</sup> Para el 30 de junio de 2023 el presupuesto asignado se encontraba en Q 2,678,780,027.00, evidenciando dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) una reducción presupuestaria en diversos rubros.



## **PRESENTACIÓN**

Para el primer semestre de 2023 se implementó el Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad. En ese sentido la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad en cumplimiento al artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y en base a los distintos avances en la vinculación de en la vinculación de estructuras presupuestarias, presenta el **“Décimo Primer Informe de Avances del Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad”**.

El presente documento está conformado por tres secciones: la primera hace referencia a los antecedentes del Clasificador Temático Presupuestario 02-Seguridad; seguidamente, se desarrolla el marcaje de las estructuras presupuestarias de las instituciones del Estado al Clasificador en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, y por último se presenta la ejecución financiera del Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad.



## I. Antecedentes

Mediante el Decreto 13-2013 del Congreso de la República, se adiciona el artículo 17 Quáter al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, con el cual se instituyen los clasificadores temáticos presupuestarios para las temáticas que están incluidas en el artículo en mención.

Asimismo, el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que para dar cumplimiento al artículo 17 Quáter, las instituciones públicas bajo su responsabilidad, reportarán al Ministerio de Finanzas Públicas por medio de plataformas informáticas que para el efecto se pongan a disposición, las estructuras presupuestarias que den respuesta a los clasificadores temáticos, dentro de los siguientes 10 días al vencimiento de cada cuatrimestre.

El Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, en el artículo 22 conviene que el Ministerio de Finanzas Públicas conjuntamente con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia nombrarán a las entidades públicas que fungirán como entes rectores de cada clasificador temático a más tardar el 31 de enero 2017, siendo ellas las responsables de establecer el catálogo de ruta correspondiente, contando para ello con el acompañamiento técnico y la asesoría de la Dirección Técnica del Presupuesto.

De esa cuenta, a través de la Circular Conjunta 002-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, se establecen a los entes rectores de los diversos clasificadores temáticos. Específicamente, para el Clasificador Temático Presupuestario 02 denominado “Seguridad y Justicia”, la rectoría queda bajo dos instituciones: Ministerio de Gobernación a cargo de la temática de seguridad y el Organismo Judicial como responsable de justicia.

Posteriormente, en la IX reunión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad, realizada el 30 de septiembre de 2017, el pleno del Consejo recomienda al Presidente de la República, en su calidad de Presidente del Consejo, que la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad sea la instancia encargada de ejercer la rectoría del Clasificador Temático Presupuestario 02-Seguridad.

El 02 de octubre de 2017, a través de la Circular Conjunta No. 01-2017 del Ministerio de Gobernación y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se inicia el proceso para la modificación de la rectoría del Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad. Para ello, la Coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad designa a la Dirección de Política y Estrategia, dado que ésta es responsable de la implementación de la Política Nacional de Seguridad.



El 31 de enero de 2018, por medio de la Circular Conjunta 001-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad es instituida como el ente rector para el Clasificador Temático 02 Seguridad en sustitución del Ministerio de Gobernación. Es importante señalar que en dicha circular se reitera la importancia de contar con la rectoría del Organismo Judicial para la temática de justicia, dado que representa un tema que debe visibilizarse separadamente bajo conducto de la entidad en cuestión.

A partir de la fecha antes mencionada la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad inicia acciones para iniciar el desarrollo del clasificador temático y lo implementa en el último cuatrimestre de 2019 con la vinculación de doce estructuras presupuestarias de tres distintas instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

Para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ratificó en el mes de enero al Ministerio de Finanzas Públicas, la vinculación de las 12 estructuras presupuestarias que fueron marcadas en 2019.

Durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2020, con el apoyo de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y el Instituto Guatemalteco de Migración, se logró alcanzar un total de 17 estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador, es decir, cinco estructuras más, que en el ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior permitió asociar estructuras a los componentes de *Seguridad Exterior e Inteligencia de Estado*, los cuales habían permanecido hasta esa fecha sin estructuras vinculadas.

Durante el ejercicio fiscal 2021, en continuación del proceso y avances en el período 2018 a 2020 se ha logrado trabajar con las estructuras vinculadas en cada uno de los componentes de los ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad como lo son: Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Inteligencia de Estado y Gestión de Riesgos y Defensa Civil.

Para el ejercicio fiscal del año 2022 se notifica a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas cambios en la estructura y red de categorías programáticas, lo que llevo la modificación, eliminación e incorporación de nueva producción.

Durante el mes de octubre del 2022 el Ministerio de la Defensa Nacional solicita a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, como ente rector, la revisión y posible vinculación de trece estructuras presupuestarias al Clasificador Temático 02- Seguridad. Derivado del proceso de análisis realizado por esta Secretaría, se determina la viabilidad de vincular las estructuras presupuestarias indicadas; por lo que para el año 2022 se finaliza con un total de 36 estructuras presupuestarias dentro del Clasificador Temático Presupuestario en Seguridad.





Con las acciones y gestiones realizadas en conjunto por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los entes responsables durante el 2022, actualmente las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, cuyas actividades se encuentran enmarcadas en los cuatro ámbitos de Seguridad *Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Gestión de Riesgos y Defensa Civil e Inteligencia de Estado*, forman parte del Clasificador Temático Presupuestario 02-Seguridad, siendo los siguientes:

- Ministerio de la Defensa Nacional;
- Ministerio de Gobernación;
- Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Procuraduría General de la Nación
- Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado; y,
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

De igual manera, existen instituciones que de manera indirecta aportan al ámbito de seguridad, quienes han realizado los trámites respectivos para su vinculación al Clasificador Temático en Seguridad, entre los que se puede mencionar:

- Ministerio de Desarrollo Social; y
- Instituto Guatemalteco de Migración.





## II. Estructuras Presupuestaria del Clasificador Temático 02 - Seguridad

La Secretaría Técnica, como ente rector del Clasificador Temático 02 - Seguridad ratificó a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en enero de 2023, conforme a los plazos establecidos en el artículo 17 del Acuerdo Gubernativo 54-2022, Distribución Analítica del Presupuesto, las treinta y seis estructuras presupuestarias a vincular durante el ejercicio fiscal 2023, las cuales se muestran en la tabla siguiente:

**Tabla 1. Estructuras Presupuestarias Vinculadas al CT02-S**

No.	INSTITUCIÓN	CÓDIGO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD U OBRA
1	Ministerio de Gobernación	11130005-0204-11-00-000-010-000	COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD PARA CONTRARRESTAR EL CONSUMO, TRÁFICO Y DISTRIBUCIÓN DE DROGAS
2	Ministerio de Gobernación	11130005-0205-11-00-000-003-000	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL POLICIAL
3	Ministerio de Gobernación	11130005-0206-11-00-000-004-000	SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA A PERSONAL POLICIAL
4	Ministerio de Gobernación	11130005-0209-11-05-000-002-000	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
5	Ministerio de Gobernación	11130005-0242-12-00-000-003-000	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL PENITENCIARIO
6	Ministerio de Gobernación	11130005-0210-12-00-000-003-000	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL PENITENCIARIO
7	Ministerio de Gobernación	11130005-0210-12-01-000-001-000	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PARA PRIVADOS DE LIBERTAD
8	Ministerio de Gobernación	11130005-0242-12-01-000-001-000	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PARA PRIVADOS DE LIBERTAD
9	Ministerio de Gobernación	11130005-0239-11-00-000-007-000	SERVICIOS DE CONTROL Y REGULACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
10	Ministerio de Gobernación	11130005-0203-11-01-000-002-000	SERVICIOS DE SEGURIDAD POLICIAL EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL
11	Ministerio de Gobernación	11130005-0203-11-03-000-004-000	SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO
12	Ministerio de Gobernación	11130005-0203-11-01-000-003-000	SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL



No.	INSTITUCIÓN	CÓDIGO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD U OBRA
13	Ministerio de Gobernación	11130005-0213-11-03-000-002-000	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
14	Ministerio de Gobernación	11130005-0213-11-03-000-003-000	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A NIÑOS (AS) ADOLESCENTES Y JÓVENES
15	Ministerio de Gobernación	11130005-0213-11-03-000-006-000	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
16	Ministerio de Gobernación	11130005-0203-11-06-000-002-000	SERVICIOS DE ORIENTACION PARA LA PREVENCION DE FACTORES QUE GENERAN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
17	Ministerio de Relaciones Exteriores	11130004-0000-13-00-000-001-000	INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE FRONTERAS
18	Ministerio de Relaciones Exteriores	11130004-0000-13-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE FRONTERAS LÍMITROFES
19	Secretaría de Inteligencia Estratégica	11130016-0241-62-00-000-002-000	SERVICIOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA
20	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED)	11140029-0000-11-00-000-003-000	PREPARACIÓN
21	Procuraduría General de la Nación	11140021-0000-13-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
22	Procuraduría General de la Nación	11140021-0000-13-00-000-002-000	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRÁIDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)
23	Instituto Guatemalteco de Migración	11200069-0000-11-00-000-001-000	ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES
24	Instituto Guatemalteco de Migración	11200069-0000-12-00-000-001-000	CONTROL, REGISTRO DE NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL
25	Ministerio de Desarrollo Social	11130020-0000-21-01-000-002-000	TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENTADAS Y JUDICIALIZADAS
26	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-01-00-000-002-000	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y CONSULTORÍA
27	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-11-00-000-001-000	DEFENSA TERRESTRE



No.	INSTITUCIÓN	CÓDIGO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD U OBRA
28	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-11-00-000-002-000	DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO
29	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-11-00-000-003-000	DEFENSA DE AGUAS JURISDICCIONALES
30	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-11-00-000-004-000	MOVILIDAD Y CONTRA MOVILIDAD
31	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-13-00-000-004-000	GESTIÓN DE RIESGOS
32	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-13-00-000-005-000	PROTECCIÓN AMBIENTAL
33	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-17-00-000-001-000	APOYO INTERINSTITUCIONAL
34	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-17-00-000-002-000	REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
35	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-17-00-000-003-000	REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA EN EL EXTRANJERO
36	Ministerio de la Defensa Nacional	11130006-0000-17-00-000-004-000	MISIONES DE PAZ

Fuente: SICOIN, datos al 30 de junio de 2023

La integralidad de la seguridad resulta imprescindible para dar respuesta al entorno cambiante y complejo de la Seguridad de la Nación, y para alcanzar efectos positivos que contribuyan a garantizar la independencia, soberanía e integridad del Estado; y los derechos fundamentales de la población establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, consolidando la paz, el desarrollo, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

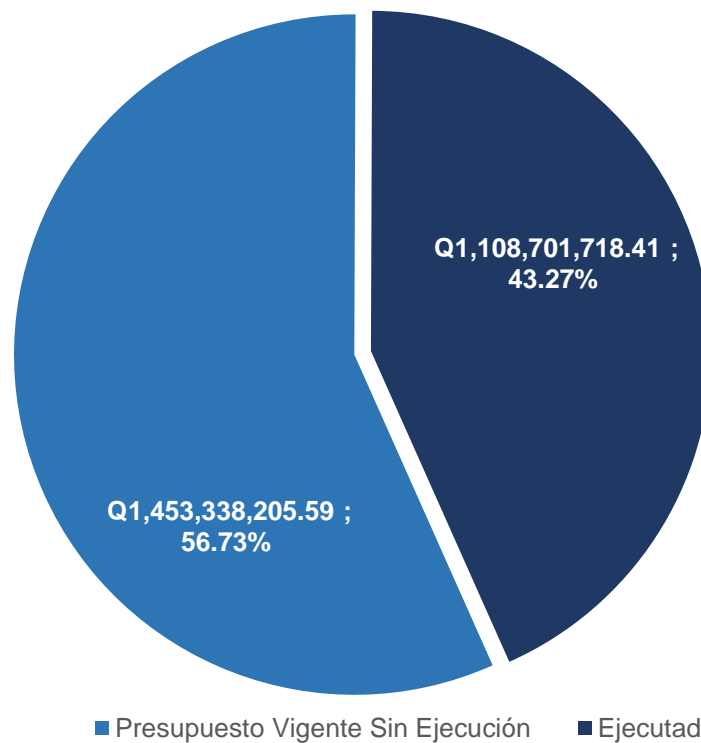
En el año 2020 se llevaron a cabo una serie de coordinaciones con la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad en respuesta a la problemática para vincular las estructuras presupuestarias que no presenta beneficios directos, con la finalidad de buscar la vinculación de este tipo de estructura al clasificador. Tomando en cuenta el incremento de las estructuras presupuestarias vinculadas, en base a las coordinaciones entre las instituciones para el primer semestre del 2023 hay un total de 36 estructuras presupuestarias vinculadas en el marco de los ámbitos de funcionamiento establecidos en la Ley.



### III. Ejecución Presupuestaria del Clasificador Temático 02 - Seguridad

En el consolidado de las estructuras presupuestarias vinculadas al Clasificador Temático 02 - Seguridad (CT02-S), para el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, alcanzó una ejecución global del **43.27%**, que asciende a la cantidad de **Q. 1,108,701,718.41** de los **Q. 2,562,039,924.00** que se encontraban vigente para las estructuras vinculadas a la temática de seguridad al 30 de junio de 2023<sup>2</sup> quedando pendiente de ejecutar **Q 1,453,338,205.59**.

Gráfico 1. Ejecución Global del Clasificador Temático 02 – Seguridad

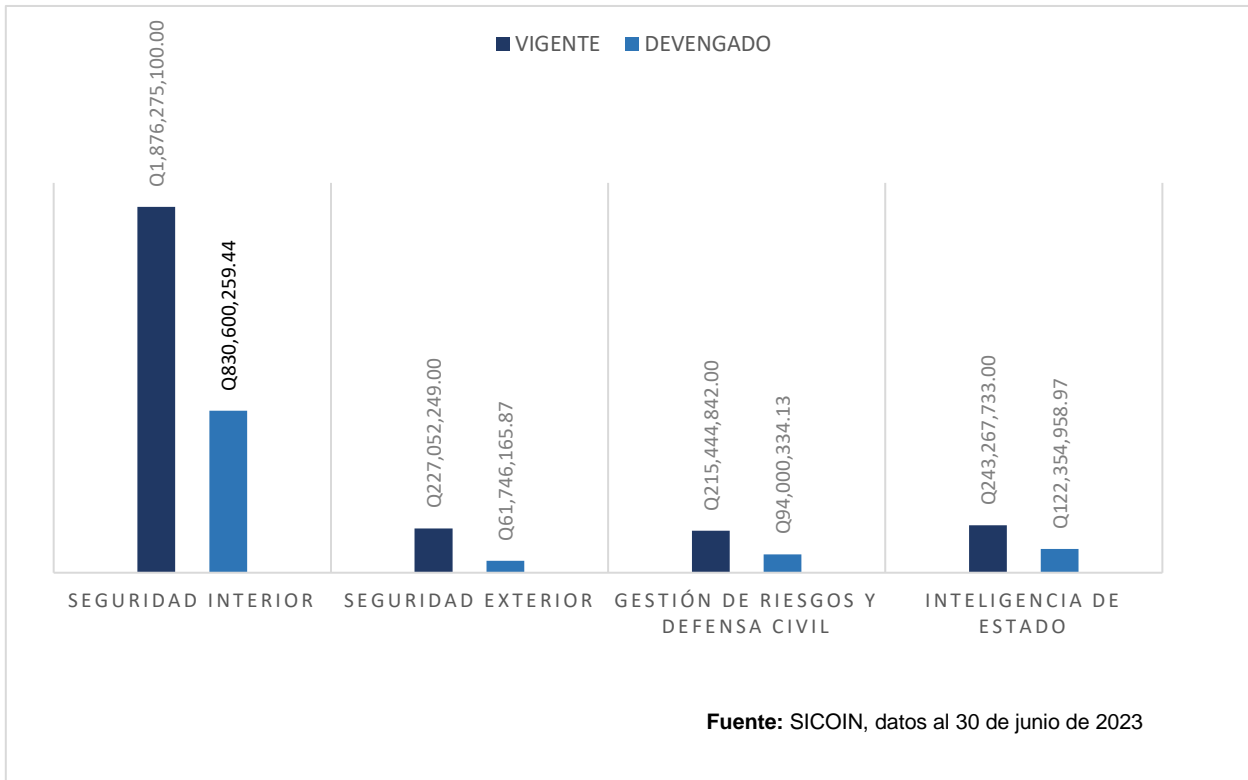


Fuente: SICOIN, datos al 30 de junio de 2023

El segundo nivel del Clasificador Temático 02 - Seguridad, está constituido por cuatro componentes, los cuales se presenta a continuación en la tabla siguiente, con el presupuesto vigente y devengado en componente del Clasificador Temático 02 - Seguridad:

<sup>2</sup> Para el 30 de junio de 2023, se encontraba un presupuesto asignado de Q 2,678,780,027.00, por lo que hubo una reducción total general de Q 116,740,103.00.

**Gráfico 2. Presupuesto Vigente y Devengado por Componente del CT02-S**



El tercer nivel del Clasificador Temático 02 - Seguridad, está constituido por tres subcomponentes, que se replican dentro de cada uno de los componentes del Clasificador. Al 30 de junio de 2023, el componente de Seguridad Interior registra los tres subcomponentes, mientras que el componente de Gestión de Riesgos y Defensa Civil registra dos subcomponentes con estructuras presupuestarias vinculadas, como se puede observar en la tabla siguiente:

**Tabla 2. Presupuesto Vigente y Devengado por Subcomponente del CT02-S**

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	SUBCOMPONENTE VIGENTE	SUBCOMPONENTES DEVENGADO	% EJECUCIÓN SUBCOMPONENTE
Seguridad Interior	Gestión Integral de la Seguridad de la Nación (GISEG)	Q 1,717,856,173.00	Q 755,148,408.92	43.96%
	Gobernanza Local (GOBLOC)	Q 55,862,989.00	Q 34,383,421.79	61.55%
	Seguridad para el Desarrollo (SEGDE)	Q 102,555,938.00	Q 41,068,428.73	40.04%



COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	SUBCOMPONENTE VIGENTE	SUBCOMPONENTES DEVENGADO	% EJECUCIÓN SUBCOMPONENTE
Seguridad Exterior	Gestión Integral de la Seguridad de la Nación (GISEG)	Q 227,052,249.00	Q 61,746,165.87	27.19%
Gestión de Riesgos y Defensa Civil	Gestión Integral de la Seguridad de la Nación (GISEG)	Q 213,944,842.00	Q 93,055,334.13	43.50%
	Seguridad para el Desarrollo (SEGDE)	Q 1,500,000.00	Q 945,000.00	63.00%
Inteligencia de Estado	Gestión Integral de la Seguridad de la Nación (GISEG)	Q 243,267,733.00	Q 122,354,958.97	50.30%
<b>Total Clasificador Temático 02 - Seguridad</b>		<b>Q2,562,039,924.00</b>	<b>Q 1,108,701,718.41</b>	<b>43.27%</b>

Fuente: SICOIN, datos al 30 de junio de 2023

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto vigente, devengado y el porcentaje de ejecución del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2023, para los componentes, subcomponentes, entidades y actividades presupuestarias del Clasificador Temático 02 - Seguridad:

**Tabla 3. Actividades Presupuestarias Vinculadas al CT02-S**

ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS DEL CLASIFICADOR TÉMATICO 02-SEGURIDAD			
COMPONENTE / SUBCOMPONENTE / ENTIDAD / ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	VIGENTE	DEVENGADO	EJECUTADO
<b>SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>Q 1,876,275,100.00</b>	<b>Q 830,600,259.44</b>	<b>44.27%</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN (GISEG)</b>	<b>Q 1,717,856,173.00</b>	<b>Q 755,148,408.92</b>	<b>43.96%</b>
<b>MINGOB</b>	<b>Q 1,576,843,891.00</b>	<b>Q 701,522,546.35</b>	<b>44.49%</b>
Formación y Especialización de Personal Policial	Q 91,480,136.00	Q 58,297,807.92	63.73%
Servicios de Atención Médica y Hospitalaria a Personal Policial	Q 38,676,144.00	Q 18,023,784.29	46.60%
Servicios de Control y Regulación de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada	Q 39,292,000.00	Q 14,290,297.63	36.37%
Servicios de Educación y Seguridad Vial	Q 100,777,501.00	Q 22,124,028.40	21.95%
Formación y Especialización de Personal Penitenciario	Q 2,756,440.00	Q 159,924.18	5.80%
Formación y Especialización de Personal Penitenciario	Q 2,448,850.00	Q 129,991.25	5.31%
Combate a la Narcoactividad para Contrarrestar el Consumo, Tráfico y Distribución de Drogas	Q 29,898,598.00	Q 14,028,715.07	46.92%
Defensa Terrestre	Q 946,553,366.00	Q 446,629,513.86	47.18%
Defensa del Espacio Aéreo	Q 159,807,616.00	Q 65,385,815.90	40.92%
Defensa de Aguas Jurisdiccionales	Q 165,153,240.00	Q 62,452,667.85	37.81%



COMPONENTE / SUBCOMPONENTE / ENTIDAD / ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		VIGENTE		DEVENGADO	EJECUTADO
<b>MINDEF</b>	Q	75,880,761.00	Q	28,609,336.29	37.70%
Apoyo Interinstitucional	Q	27,576,961.00	Q	11,443,080.94	41.50%
Registro y Control de Armas y Municiones	Q	48,303,800.00	Q	17,166,255.35	35.54%
<b>PGN</b>	Q	48,383,017.00	Q	22,211,519.97	45.91%
Representación, Protección y Vigilancia de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Q	41,266,224.00	Q	19,031,299.74	46.12%
Búsqueda, Localización y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos o sustraídos (Sistema de alerta Alba-Keneth)	Q	7,116,793.00	Q	3,180,220.23	44.69%
<b>IGM</b>	Q	16,748,504.00	Q	2,805,006.31	16.75%
Asistencia y Protección a las Personas Migrantes	Q	16,748,504.00	Q	2,805,006.31	16.75%
<b>GOBERNANZA LOCAL (GOBLOC)</b>	<b>Q</b>	<b>55,862,989.00</b>	<b>Q</b>	<b>34,383,421.79</b>	<b>61.55%</b>
<b>MINGOB</b>	Q	55,862,989.00	Q	34,383,421.79	61.55%
Servicios de Seguridad Policial en Áreas de Mayor Incidencia Criminal	Q	35,085,542.00	Q	25,084,985.30	71.50%
Servicios de orientación para la prevención de factores que generan la violencia contra la mujer	Q	5,384,200.00	Q	2,412,455.12	44.81%
Servicios de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar	Q	687,518.00	Q	294,919.36	42.90%
Servicios de Seguridad Preventiva y del Delito	Q	14,705,729.00	Q	6,591,062.01	44.82%
<b>SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO (SEGDE)</b>	<b>Q</b>	<b>102,555,938.00</b>	<b>Q</b>	<b>41,068,428.73</b>	<b>40.04%</b>
<b>MINGOB</b>	Q	49,348,410.00	Q	16,820,814.52	34.09%
Servicios de Seguridad Preventiva y del Delito en Áreas de Mayor Incidencia Criminal	Q	3,149,210.00	Q	1,297,886.77	41.21%
Servicios de Asistencia Técnica y Capacitación en Seguridad Ciudadana y Prevención Comunitaria de la Violencia	Q	24,516,520.00	Q	7,978,789.78	32.54%
Servicios de Prevención de la Violencia a Niños (as) Adolescentes y Jóvenes	Q	15,277,961.00	Q	5,464,715.38	35.77%
Servicios de Rehabilitación para Privados de Libertad	Q	4,388,719.00	Q	1,883,645.14	42.92%
Servicios de Rehabilitación para Privados de Libertad	Q	2,016,000.00	Q	195,777.45	9.71%
<b>MINDEF</b>	Q	53,207,528.00	Q	24,247,614.21	45.57%
Movilidad y Contra Movilidad	Q	53,207,528.00	Q	24,247,614.21	45.57%
<b>SEGURIDAD EXTERIOR</b>	<b>Q</b>	<b>227,052,249.00</b>	<b>Q</b>	<b>61,746,165.87</b>	<b>27.19%</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN (GISEG)</b>	<b>Q</b>	<b>277,052,249.00</b>	<b>Q</b>	<b>61,746,165.87</b>	<b>27.19%</b>
<b>MINEX</b>	Q	28,664,770.00	Q	6,942,830.59	24.22%
Inspección y Supervisión de Fronteras	Q	8,538,775.00	Q	3,039,146.54	35.59%
Mantenimiento de Fronteras Limítrofes	Q	20,125,995.00	Q	3,903,684.05	19.40%





COMPONENTE / SUBCOMPONENTE / ENTIDAD / ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA		VIGENTE		DEVENGADO	EJECUTADO
<b>IGM</b>	Q	78,895,359.00	Q	15,340,095.72	19.44%
Control, Registro de Nacionales y Extranjeros en el Territorio Nacional	Q	78,895,359.00	Q	15,340,095.72	19.44%
<b>MINDEF</b>	Q	119,492,120.00	Q	39,463,239.56	33.03%
Representación Diplomática en el Extranjero	Q	23,728,859.00	Q	10,057,480.73	42.39%
Misiones de Paz	Q	95,763,261.00	Q	29,405,758.83	30.71%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL</b>	<b>Q</b>	<b>215,444,842.00</b>	<b>Q</b>	<b>94,000,334.13</b>	<b>43.63%</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN (GISEG)</b>	<b>Q</b>	<b>213,944,842.00</b>	<b>Q</b>	<b>93,055,334.13</b>	<b>43.50%</b>
<b>CONRED</b>	Q	3,466,643.00	Q	1,054,193.90	30.41%
Preparación	Q	3,466,643.00	Q	1,054,193.90	30.41%
<b>MINDEF</b>	Q	210,478,199.00	Q	92,001,140.23	43.71%
Gestión de Riesgos	Q	54,023,003.00	Q	19,634,868.56	36.35%
Protección Ambiental	Q	156,455,196.00	Q	72,366,271.67	46.25%
<b>SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO (SEGDE)</b>	<b>Q</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>Q</b>	<b>945,000.00</b>	<b>63.00%</b>
<b>MIDES</b>	Q	1,500,000.00	Q	945,000.00	63.00%
Transferencias Monetarias para Niñas y Adolescentes Violentadas y judicializadas	Q	1,500,000.00	Q	945,000.00	63.00%
<b>INTELIGENCIA DE ESTADO</b>	<b>Q</b>	<b>243,267,733.00</b>	<b>Q</b>	<b>122,354,958.97</b>	<b>50.30%</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN (GISEG)</b>	<b>Q</b>	<b>243,267,733.00</b>	<b>Q</b>	<b>122,354,958.97</b>	<b>50.30%</b>
<b>SIE</b>	Q	20,048,499.00	Q	7,998,994.58	39.90%
Servicios de Inteligencia Estratégica	Q	20,048,499.00	Q	7,998,994.58	39.90%
<b>MINDEF</b>	Q	223,219,234.00	Q	114,355,964.39	51.23%
Servicios de Planificación y Consultoría	Q	223,219,234.00	Q	114,355,964.39	51.23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>Q</b>	<b>2,562,039,924.00</b>	<b>Q</b>	<b>1,108,701,718.41</b>	<b>43.27%</b>

Fuente: SICOIN, datos al 30 de junio de 2023

